



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
VALDESIA



No. EXPEDIENTE

SRSV-DAF-CM-2025-0077

No. DOCUMENTO

SRSV-DAF-CM-2025-0077

04 de diciembre del año 2025

FICHA TECNICA Y/O PLIEGO DE CONDICIONES

Objeto de la compra: compra de medicamentos para cubrir faltante en los cpn de la región valdesia y dar repuesta a nuestra población necesitada.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Olanzapina 10 mg table x 100	caja	130
Risperidona 2 mg x 100	caja	130
Quetiapina 100 mg x 100	CAJA	100
Pregabalina 75 mg x 30	caja	150
Clozapina 100 mg tab. x 30 100 mg x 100	CAJA	100
difenhidramina 50 mg x 100		100
Acetaminofen jarabe 120 ml	CAJA	1500
Nifedipina 20 mg x 100 tab	CAJA	100
cardesartan 16 mg x 50 tab	caja	200
cardesartan 32 mg x 50 tab	caja	200
Papel Camilla	caja	40
ALGODON ROLLO DE 1 LIBRA	caja	5
Gasas tipo almohada 36x100	CAJA	50
hilo nilon 3.0	CAJA	20



hilo cronico 3.0 SERVICIO REGIONAL DE SALUD VALDESIA	CAJA	20
bisturi no-15 con mango c/10	pquete	2
bajante de suero paquete de 25	caja	3
JERINGA DE 10 cc x C/ 100	caja	50
losantal de 50 mg caja	caja	100
losantal de 100 mg caja	caja	100

DOCUMENTACION REQUERIDA

- TSS-AL DIA
- RNP AL DIA
- CERTIFICACION DE LA DGII AL DIA
- CREDENCIALES (COPIA DE CEDULA)
- COTIZACION ORIGINAL
- REGISTRO MERCANTIL
- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
- OFERTA ECONOMICA
- OFERTA TECNICA

NOTA:

**EL GANADOR DEBE TRAER EN ORIGINAL, FIRMADOS Y SELLADOS:
COTIZACION, FACTURA Y CONDUCE, CUANDO CUMPLA CON LAS
ESPECIFICACIONES, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATA.**



SERVICIO REGIONAL DE SALUD

VALDESIA

los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el registro de proveedores del
administrado por la **DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
PUBLICAS.**

AVISO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

Todos los despachos deberán ser vía conduce, las facturas deben ser emitidas en los primeros 15 días de cada mes del presente año, después de pasada la fecha las facturas serán recibidas para el siguiente mes.

DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR (OBLIGATORIOS) EN LOS QUE APLIQUE ACORDE AL TIPO DE EMPRESA O DE TRATARSE DE PERSONA JURIDICA.

- CERTIFICACION DE LA TSS-AL DIA
- RNP AL DIA
- CERTIFICACION DE LA DGII AL DIA
- CREDENCIALES (COPIA DE CEDULA)
- COTIZACION
- REGISTRO MERCANTIL
- GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
- OFERTA ECONOMICA
- OFERTA TECNICA
- CERTIFICACION MIPYMES (SI APLICA)
- PERMISO PARA OPERAR (SI APLICA)
- **ENTREGA INMEDIATA, DEBEN TENER EL PRODUCTO EXISTENTE PARA LA ENTREGA.**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Cumple/ no cumple

CONDICIONES DEL PROCESO:

- 1) ficha técnica correspondiente.
- 2) Cotizar todas las cantidades.
- 3) Cotización firmada y sellada
- 4) Fecha de vencimiento de los productos cotizados deben estar especificados en la cotización.
- 5) Disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo con la fecha establecida en las condiciones de entrega especificada en la orden.



SERVICIO REGIONAL DE SALUD

VALDESIA

6) Validez de la oferta hasta concluir la entrega total del pedido

Créditos a 90 días, debe estar especificado.

- 8) Todas las condiciones deben estar especificadas en la cotización o anexar una comunicación aceptando las condiciones (garantías).
- 9) Los documentos solicitados deben estar vigentes al momento de la publicación.
- 10) Los oferentes presentaran sus ofertas en moneda nacional RD\$.
- 11) Calidad del material de lo solicitado.

TODAS LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO DEBEN SER ENVIADAS POR UNA MISMA VÍA, ES DECIR SOLO VÍA PORTAL.

Condiciones de pago: los pagos serán realizados mediante libramiento a favor del adjudicatario según detallamos a continuación:

Créditos a 90 días, luego de ser emitida la factura a partir del 1ero al 15 de cada mes.

CONDICIONES DE EVALUACION

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, la misma será evaluada bajo el criterio del área solicitante y el departamento de compras:

- 1) Disponibilidad para entrega inmediata de acuerdo con la fecha establecida en las condiciones de entrega.
- 2) Las ofertas deben estar vigentes hasta concluir la entrega total del pedido.
- 3) Impuestos al día (TSS y DGII).
- 4) Artículos de calidad, en perfecto estado y con fecha de vencimiento mayor a un año.
- 5) Evaluación de muestras recibidas, si procede, el precio y la calidad de los productos cotizados son un parámetro primordial para tomar en cuenta para la adjudicación.
- 6) Si sus productos son exclusivos o no para la compañía.

CONDICIONES DE ENTREGA:

La entrega se realizará en los almacenes del Servicio Regional de Salud Valdesia en nuestras diferentes provincias, San Cristóbal, Peravia, San José de Ocoa respectivamente en excepción de algunos insumos, en horario de 8:00 am, a 2:00 pm y fecha establecido al recibir la orden de compras.



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
VALDESIA

Los documentos para la entrega son: la orden de compras y el conduce de entrega. El conduce debe especificar el número de orden a la que corresponde.

Las facturas gubernamentales serán recibidas del 1ero al 15 de cada más, después de esa fecha las mismas serán recibidas para el próximo mes con la fecha del mes en que se entregara.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION

La adjudicación se hará a favor del oferente que ofrezca el mejor precio, la calidad y cantidad que exige el solicitante se tomará en cuenta el oferente que cumpla con la ficha técnica, tenga todo lo solicitado y sea la oferta más barata, según la ley 340-06, disponibilidad de entrega inmediata, crédito y que cumpla con todas las condiciones y especificaciones establecidas, se evaluará y se calificará a oferta de acuerdo con CUMPLE O NO CUMPLE con las especificaciones establecidas. La calidad es primordial a tomar en cuenta y el cumplimiento de los de los fines cometidos de la administración conforme a todo lo establecido en el pliego de condiciones especificados.

Todas las condiciones son imprescindibles para ser adjudicado, en caso de que se presentare una sola oferta, de determinar la urgencia y se procederá a la adjudicación, siempre que cumpla con la calidad, el precio del producto y la disponibilidad de entrega inmediata.

ERRORES NO SUBSANABLES:

- a) Incurrir en actos de colusión (proveedores relacionados) dentro del mismo proceso.
- b) Los productos cotizados que no se correspondan con lo solicitado.
- c) Presentar ofertas con datos que le prevean una ventaja en el proceso.
- d) No presentar fichas técnicas y/o muestras según sea el saco.
- e) No especificar condiciones de crédito y entrega inmediata.
- f) No cotizar todas las cantidades.
- g) Vigencia de las ofertas.
- h) Vigencia de los documentos solicitados al momento de la publicación.
- i) Recepción de documentos solicitados solo por una misma vía.
- j) Cotizar otra unidad de medida que no sea la solicitada.

ERRORES NO SUBSANABLES DESPUES DE LA ADJUDICACION

- a) No cumplir con el tiempo, fecha y horario de entrega establecido para este proceso.



SERVICIO REGIONAL DE SALUD
VALDESIA

- b) No entregar la mercancía y cantidad que haya sido aprobada en este proceso (que no coincida con las fichas presentadas y/o muestras).
- c) No entregar la calidad solicitada.
- d) Entregar mercancía con menos de 1 año de vencimiento.

de Algora